

Destinados 375.000 euros a apoyar iniciativas culturales de asociaciones en la provincia

Estas ayudas están dirigidas a impulsar el desarrollo de diferentes proyectos, reforzando el tejido asociativo y promoviendo la participación ciudadana en la vida cultural del territorio

martes 28 de abril 2026



La Diputación de Granada ha dado luz verde en su Junta de Gobierno a la convocatoria de subvenciones para proyectos culturales de entidades sin ánimo de lucro de la provincia, una iniciativa que contará con un presupuesto global de 375.000 euros. Estas ayudas están dirigidas a impulsar el desarrollo de proyectos culturales de ámbito local, comarcal y provincial, reforzando el tejido asociativo y promoviendo la participación ciudadana en la vida cultural del territorio. Entre las actuaciones subvencionables se incluyen proyectos culturales educativos promovidos por asociaciones de madres y padres (AMPAs), conciertos de música vinculados a la Semana Santa, así como iniciativas centradas en la restauración, conservación y difusión del patrimonio artístico de la Iglesia.

La portavoz del Equipo de Gobierno de la institución provincial, María Vera, ha señalado que “esta convocatoria refleja una apuesta clara por la cultura como motor de cohesión social y desarrollo en la provincia de Granada. Estas ayudas permiten a las asociaciones seguir siendo protagonistas en la vida cultural de sus municipios, fortaleciendo la identidad y fomentando la participación ciudadana”.

Por su parte, la diputada de Cultura y Educación, Pilar Caracuel, ha subrayado que “se trata de una herramienta diseñada para vertebrar la oferta cultural en toda la provincia, garantizando criterios de equilibrio territorial y fomentando la calidad de los proyectos. Las distintas líneas de ayuda responden a tipologías específicas de iniciativas, lo que permite adaptar la financiación a las necesidades reales de las entidades solicitantes”.

Además, Caracuel ha incidido en que “hablamos de la convocatoria con mayor dotación económica en la historia de la Delegación de Cultura, alcanzando los 375.000 euros. Un esfuerzo sin precedentes que refleja el compromiso firme de este equipo de gobierno con la cultura como motor de desarrollo social, económico y territorial”.

Sobre la convocatoria

La convocatoria establece varias líneas de subvención diferenciadas. En primer lugar, la Línea A está destinada a proyectos culturales de ámbito local o comarcal promovidos por entidades sin ánimo de lucro de carácter cultural. Esta línea se estructura en tres sublíneas según la cuantía máxima de la ayuda: la Sublínea A1 contempla subvenciones de hasta 700 euros, la Sublínea A2 alcanza hasta 1.500 euros y la Sublínea A3 permite una financiación máxima de 2.500 euros, en función de la envergadura y características del proyecto presentado.

Por otro lado, la Línea B se orienta a proyectos culturales de ámbito provincial impulsados por entidades sin ánimo de lucro de carácter cultural, con una subvención máxima de 8.000 euros, lo que permite respaldar iniciativas de mayor alcance y repercusión en el conjunto del territorio granadino. En paralelo, la Línea C está dirigida a proyectos culturales promovidos por entidades sin ánimo de lucro de carácter educativo, especialmente asociaciones de madres y padres (AMPAs), con una ayuda máxima de 1.500 euros, reforzando así la dimensión educativa de la cultura.

Finalmente, la Línea D engloba proyectos vinculados a la música y el patrimonio de carácter religioso. Dentro de esta línea, la Sublínea D1 se centra en la música de Semana Santa, apoyando conciertos promovidos por cofradías y hermandades, con una subvención máxima de 3.000 euros. Por su parte, la Sublínea D2 está dedicada al patrimonio cultural religioso, financiando proyectos de restauración, conservación y difusión del patrimonio artístico de la Iglesia, con una cuantía máxima de 2.000 euros.